

OFICINA DE EXTRANJERÍA DE BARCELONA

NOTA INFORMATIVA - CITA PREVIA - POLICÍA

CITAS PARA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIONES DE REGRESO Y DE CERTIFICADO DE REGISTRO DE CIUDADANOS DE LA UNIÓN

Les informamos que ya es posible la tramitación de solicitudes de autorizaciones de regreso y de Certificado de Registro de ciudadanos de la Unión en comisarías de la Policía Nacional de cualquier localidad de la provincia de Barcelona, con independencia de aquella en la que se encuentre empadronado el ciudadano extranjero.

A tal efecto, actualmente ya es posible obtener a través de la Sede Electrónica: <https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/icpplus> cita previa para la tramitación de solicitudes de autorizaciones de regreso y de Certificado de Registro de ciudadanos de la Unión en cualquiera de dichas comisarías.

Se ruega la máxima difusión de esta información entre sus usuarios.